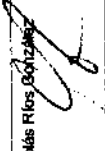
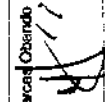


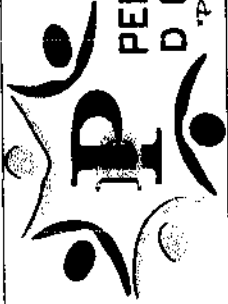
 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
		NIT 816.000.158-5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 001-2019

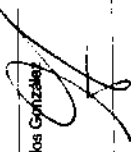
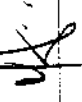
CONTRATISTA	NICOLAS RIOS GONZALEZ	Período de ejecución	02 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DE 2019
Objeto del contrato	OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, BRINDANDO ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y EN LA PROYECCIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, ACCIONES PREVENTIVAS Y DEMAS ACTUACIONES QUE EL PERSONERO MUNICIPAL LE DELEGUE		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)
1. Recepcionar los documentos de las personas naturales o jurídicas que vayan a celebrar contrato de	1. Se recepcionaron y verificaron los documentos necesarios para proyectar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 013 de 2019. 2. Se recepcionaron y verificaron los documentos necesarios para proyectar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 014 de 2019.	Carpetas de los contratos, área financiera, publicación SECOP I, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio García Obando	RECIBIDO POR:
		DÍA MES AÑO HORA

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
		NIT 816.000.158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
prestación de servicios con la entidad.	3. Se recepcionaron y verificaron los documentos necesarios para proyectar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 015 de 2019. 4. Se recepcionaron y verificaron los documentos necesarios para proyectar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 016 de 2019.	Carpelas de los contratos, área financiera, publicación SECOP I, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio García Osando	RECIBIDO POR:
		
		DIA MES AÑO HORA

CAVAPISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 32 284160 FAX 3228254
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



PERSONERIA MUNICIPAL DE

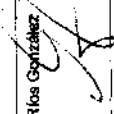
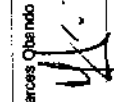
DOSQUEBRADAS

“Por la Dignidad de tus Derechos.”

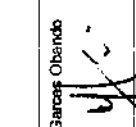
CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)
2. Asesorar y proyectar los procesos de contratación que se adelanten en la Personería Municipal de Dosquebradas, incluyendo las minutas de los contratos y los demás documentos y estudios previos que hagan parte de ellos.	1. Se proyectaron los documentos precontractuales y contractuales del contrato de prestación de servicios 013-2019 2. Se proyectaron los documentos precontractuales y contractuales del contrato de prestación de servicios 014-2019 3. Se proyectaron los documentos precontractuales y contractuales del contrato de prestación de servicios 015-2019 4. Se proyectaron los documentos precontractuales y contractuales del contrato de prestación de servicios 016-2019 5. En virtud a auditoría a la contratación de la entidad que realizó la jefe de la oficina de control interno de gestión, se procedió a verificar los resultados de la misma, en particular la evaluación de controles de esta, subsanando en compañía del área financiera de la entidad las inconsistencias encontradas, y planeando un plan de mejoramiento con respecto a las conclusiones de dicha auditoría. 6. Se proyectó otrosí al contrato de prestación de servicios No. 015-2019 7. Se proyectó otrosí al contrato de prestación de servicios No. 016-2019 8. Se proyectó otrosí al contrato de prestación de servicio No. 05-2019	Carpetas de los contratos, área financiera, publicación SECOP I, CD

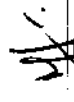
ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio Garces Obando	RECIBIDO POR: _____
		DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
3). Proyectar la respuesta a los derechos de petición que le sean asignados por el Personero Municipal.	1. Se proyectó respuesta a derecho de petición radicado por el señor Milton Lagarejo Mosquera, quien solicitaba apoyo a efectos de iniciar acciones para esclarecer las razones del no pago de lo ejecutado en un convenio de asociación suscrito con la Secretaría de Educación del Municipio de Dosquebradas -- Risaralda. 2. Se proyectó respuesta a petición radicada por el funcionario Rogelio Cuellar Ramirez, en su calidad de Personero Delegado, quien solicitó evaluar la posibilidad de que la Personería Municipal le apoyara con los gastos de estudio en modalidad de especialización en virtud al programa de bienestar social de la entidad.	Carpetas de los contratos, área financiera, publicación SECOP I, CD

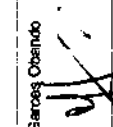
ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio García Obando	RECIBIDO POR:
		DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____

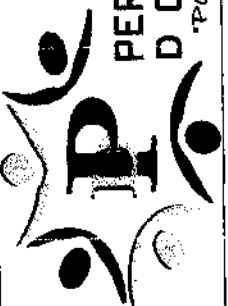
		FT-GDOF-001	
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>		CÓDIGO	
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
		NIT 816 000 158-5	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
4). Apoyar al Personero Municipal en la elaboración y revisión de documentos relacionados con acciones preventivas en asuntos de competencia de la Personería Municipal.	1. Se revisó acción preventiva 02-2019, proyectada por una abogada contratista de la entidad que tiene por fin advertir: - La obligación que tiene el Ente Territorial de garantizar la atención integral de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad y abandono del Municipio de Dosquebradas. Lo anterior, en razón a que La Personería Municipal ha recibido quejas de forma verbal, sobre la falta de contratación del hogar VALENTINA y la fundación VOLVER A NACER, este servicio es esencial para garantizar la atención integral a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad y abandono.	Carpeta acciones preventivas, despacho Personero Municipal, CD.

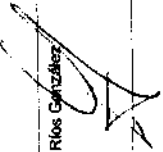
ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio Garcías Obando	RECIBIDO POR:
		
DÍA MES AÑO		HORA---

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)
4). Apoyar al Personero Municipal en la elaboración y revisión de documentos relacionados con acciones preventivas en asuntos de competencia de la Personería Municipal.	2. Se proyectó el oficio 075 PMD del 01 de marzo de 2019, que tenía por objeto realizar seguimiento a la acción preventiva No. 003 del 24 de octubre de 2018 relacionada con la recolección de residuos sólidos especiales en el Municipio de Dosquebradas, en la cual de manera clara se expuso la activación de instancia disciplinaria, y nuevamente se recordó: - La obligación que tiene el Municipio de Dosquebradas de vigilar y controlar la adecuada disposición final de los residuos sólidos especiales. - La obligación que tiene el Ente Territorial de hacer la debida recolección de los residuos sólidos especiales (residuos de construcción y demolición) que se encuentran en el espacio público del Municipio. Y de manera particular se recordó el contenido del numeral 8 del artículo 35 de la ley 734 de 2002, toda vez, que a la fecha no se ha dado respuesta al oficio no 019-PMD del 23 de enero del 2019.	Carpeta acciones preventivas, despacho Personero Municipal, CD.

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio García Osando	RECIBIDO POR:
		
DÍA: ____ MES: ____ AÑO: ____ HORA: ____		

		FT-GDOF-001	
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>		CODIGO	
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
		NIT 816 000 158-5	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)																
5.) Proyección de conceptos jurídicos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias penales y demás actuaciones que le sean solicitada.	ACCIONES DE TUTELA <table><tr><td>AMBIENTE SANO</td><td></td></tr><tr><td>DEBIDO PROCESO</td><td></td></tr><tr><td>EDUCACION</td><td></td></tr><tr><td>ESTABILIDAD LABORAL</td><td></td></tr><tr><td>GESTION DEL RIESGO</td><td></td></tr><tr><td>HABEAS DATA</td><td></td></tr><tr><td>LOCOMOCION</td><td></td></tr><tr><td>MINIMO VITAL</td><td></td></tr></table>	AMBIENTE SANO		DEBIDO PROCESO		EDUCACION		ESTABILIDAD LABORAL		GESTION DEL RIESGO		HABEAS DATA		LOCOMOCION		MINIMO VITAL		Carpeta contratista Nicolás Ríos González de tutelas e incidentes de desacato, CD.
AMBIENTE SANO																		
DEBIDO PROCESO																		
EDUCACION																		
ESTABILIDAD LABORAL																		
GESTION DEL RIESGO																		
HABEAS DATA																		
LOCOMOCION																		
MINIMO VITAL																		

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio García Osando	RECIBIDO POR:
		
		DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



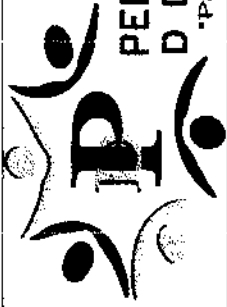
PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

FT-GDOF-001	CODIGO
ABRIL -2009	FECHA
01	VERSION
01 DE 01	PAGINAS

NIT 816 000 158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)																				
5.) Proyección de conceptos jurídicos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias penales y demás actuaciones que le sean solicitada.	<table><tr><td>PERSONALIDAD JURIDICA</td><td></td></tr><tr><td>PETICION</td><td></td></tr><tr><td>SALUD</td><td>1</td></tr><tr><td>SEGURIDAD SOCIAL</td><td></td></tr><tr><td>VIVIENDA</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1</td></tr></table> INCIDENTES DE DESACATO <table><tr><td>DEBIDO PROCESO</td><td></td></tr><tr><td>ESTABILIDAD LABORAL</td><td></td></tr><tr><td>GESTION DEL RIESGO</td><td></td></tr><tr><td>HABEAS DATA</td><td></td></tr></table>	PERSONALIDAD JURIDICA		PETICION		SALUD	1	SEGURIDAD SOCIAL		VIVIENDA		TOTAL	1	DEBIDO PROCESO		ESTABILIDAD LABORAL		GESTION DEL RIESGO		HABEAS DATA		Carpeta contratista Nicolás Ríos González de tutelas e incidentes de desacato, CD.
PERSONALIDAD JURIDICA																						
PETICION																						
SALUD	1																					
SEGURIDAD SOCIAL																						
VIVIENDA																						
TOTAL	1																					
DEBIDO PROCESO																						
ESTABILIDAD LABORAL																						
GESTION DEL RIESGO																						
HABEAS DATA																						

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio García Obando	RECIBIDO POR:
		DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 152-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)										
5.) Proyección de conceptos jurídicos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias penales y demás actuaciones que le sean solicitada.	<table><tr><td>MINIMO VITAL</td><td></td></tr><tr><td>PETICION</td><td></td></tr><tr><td>SALUD</td><td>3</td></tr><tr><td>SEGURIDAD SOCIAL</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>3</td></tr></table> Se brindaron 10 asesorías jurídicas - Por instrucción del Personero Municipal el 12 de febrero se acudió a reunión del comité de conciliación de la Personería Municipal de Dosquebradas. - En atención a compromisos adquiridos en reunión del comité de conciliación de la Personería Municipal de conformidad al plan de mejoramiento de la política de prevención del daño antijurídico por visita realizada por la Procuraduría Judicial, se proyectó oficio contentivo de la identificación de las actividades	MINIMO VITAL		PETICION		SALUD	3	SEGURIDAD SOCIAL		TOTAL	3	Carpeta contratista Nicolás Ríos González de tutelas e incidentes de desacato, CD.
MINIMO VITAL												
PETICION												
SALUD	3											
SEGURIDAD SOCIAL												
TOTAL	3											

ELABORO: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio Garces Olendo	RECIBIDO POR:
		DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____

DELEGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero al indicar donde se puede encontrar)
5.) Proyección de conceptos jurídicos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias penales y demás actuaciones que le sean solicitada.	litigiosas concretas de la Personería Municipal, con sus respectivas actividades de mejoramiento. - Se proyectó oficio dirigido a la Jefe de Control Interno de Gestión dando contestación al plan de auditoría realizado a la contratación de la entidad. - Se proyectó oficio dirigido al señor Juan Carlos Parra, quien solicitaba acompañamiento en la creación del comité de ética de los agentes de tránsito del Municipio de Dosquebradas. - Por delegación del señor Personero Municipal se acudió a la audiencia de adjudicación del proceso de licitación pública No. LP-01-2018 de fecha 28 de febrero de 2019, adelantada por el Instituto de Desarrollo Municipal – IDM. - Se proyectó oficio 056-PMD dirigido a la Secretaría de Educación solicitando información sobre el convenio de asociación No. 648 de mayo 18 de 2016. - Se proyectó oficio No. 055-PMD, solicitando información sobre el cumplimiento de la circular 01 de 2019 - Se revisó oficio 21-PMFT-2019, solicitando reintegro de dinero.	Carpeta contratista Nicolás Ríos González de tutelas e incidentes de desacato, CD.

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

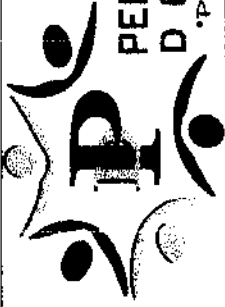
REVISÓ: Mauricio García Obando

RECIBIDO POR:

DIA MES AÑO HORA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)
6.) Apoyar y asesorar al despacho de la Personería Municipal en la proyección de los actos administrativos que le delegue el Personero Municipal.	1. Se revisó la resolución 019 del 04 de febrero de 2019, por medio de la cual se autorizó el pago parcial de unas cesantías. 2. Se revisó la resolución 020 del 06 de febrero de 2019, por medio de la cual se autorizó el pago parcial de unas cesantías. 3. Se revisó la resolución 022 del 08 de febrero de 2019, por medio de la cual se autorizó el pago parcial de unas cesantías. 4. Se revisó la resolución 023 del 13 de febrero de 2019, por medio de la cual se acepta una renuncia 5. Se revisó la resolución 024 del 15 de febrero de 2019, por medio de la cual se reconoce el pago de la bonificación por servicios prestados a una funcionaria de la personería municipal 6. Se proyectó la resolución 025 del 15 de febrero de 2019, por medio del cual se da por terminada una comisión y un nombramiento en provisionalidad. 7. Se revisó la resolución 026 del 18 de febrero de 2019, por medio de la cual se hacen créditos y contracreditos.	Carpeta actos administrativos 2019 ,área financiera, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos Gavilán	REVISÓ: Mauricio Garzas Obando	RECIBIDO POR: _____
		DÍA _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 159-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)
6.) Apoyar y asesorar al despacho de la Personería Municipal en la proyección de los actos administrativos que le delegue el Personero Municipal.	8. Se revisó la resolución No. 027 del 18 de febrero de 2019, por medio de la cual se hace un nombramiento 9. Se proyectó la resolución 028 del 18 de febrero de 2019, por medio de la cual se concede una comisión y se hace un nombramiento en provisionalidad. 10. Se revisó la resolución 029 del 19 de febrero de 2019, por medio de la cual se hace un encargo. 11. Se revisó la resolución 030 del 19 de febrero de 2019, por medio de la cual se hace un encargo. 12. Se revisó la resolución no 031 de 2019, por medio de la cual se liquidan y reconocen unas prestaciones sociales y salarios a una ex funcionaria de la personería municipal. 13. Se revisó la resolución 032 del 25 de febrero de 2019, por medio de la cual se hace un encargo. 14. Se revisó el acta de posesión de la Secretaria General de la Personería Municipal 15. Se proyectó modificaciones al manual de formulación e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico.	Carpeta actos administrativos 2019 .área financiera, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Maubelo García Quedo

RECIBIDO POR:

DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Tarea y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)
7. Apoyar las labores del personero como Presidente de la Asociación de Personeros de Risaralda.	16. Se proyectó plan de mejoramiento con ocasión a visita realizada por el procurador 37 judicial ii al comité de conciliación de la entidad. 17. Se revisó contestación a la acción de tutela con radicado 2019-00065, presentada por la señora Carolina Villada en donde se vinculó a la Personería Municipal de Dosquebradas. 18. Se revisó contestación a la acción de tutela con radicado 2019-00034, presentada por el señor Javier Elias Arias en donde se vinculó a la Personería Municipal de Dosquebradas. 19. Se proyectó la resolución 021 de 2019, por medio de la cual se ordena el pago de unos honorarios.	Carpeta contestaciones de tutelas y comité de conciliación representación judicial, contratista Johana López, CD Carpeta actos administrativos 2019 , área financiera, CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos Goyzález

REVISÓ: Mauricio Garces Obando

RECIBIDO POR:

DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



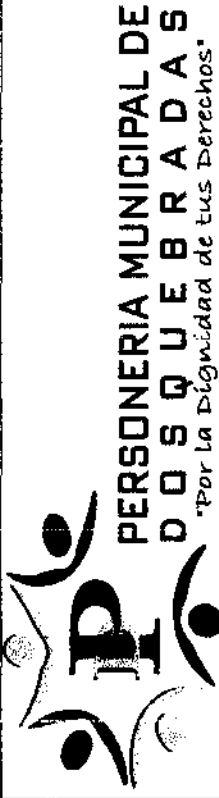
PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)
8. Llevar un registro magnético de las acciones jurídicas proyectadas e informadas a la Personería Municipal de Dosquebradas.	Este mes no se realizó ninguna actividad al respecto	

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio García Obando	RECIBIDO POR:
		DÍA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
9. . Proyección de fallos y providencias que se tramiten en el despacho del Personero Municipal. en el curso de los procesos disciplinarios de segunda instancia.	Mediante oficio No. 046PMD del 12 de febrero de 2019, se remitió a este abogado contratista el proceso P 056 de 2017, a efectos de resolver recurso de apelación interpuesto por los apoderados de los implicados, al realizar análisis del proceso, se observó la existencia de una causal de impedimento señalada en el numeral 4 del artículo 84 de la ley 734 de la ley 2002, Código Único Disciplinario. Toda vez que el actual personero municipal fungió como Secretario General de la Personería Municipal de Dosquebradas, y en particular sobre el asunto fuj el funcionario instructor del proceso, actuando en este desde el veintidós (22) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), cuando se profirió el auto de apertura de indagación preliminar, hasta el día primero (01) de octubre del año dos mil dieciocho (2018); en tal virtud se remito a la procuraduría regional de Risaralda.	Expediente P 056 – 2017, que se encuentra actualmente en la Procuraduría Regional de Risaralda.

ELABORÓ: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauro García Obando

RECIBIDO POR:

DÍA: MES: AÑO: HORA:

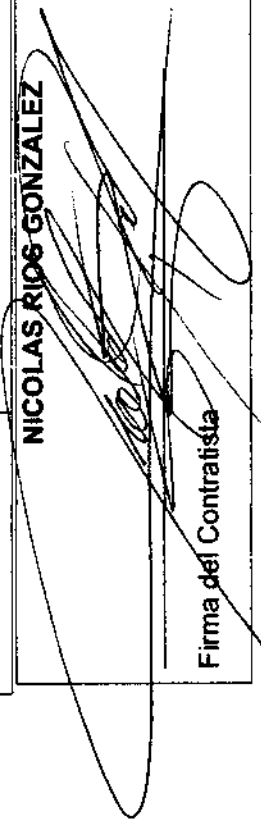
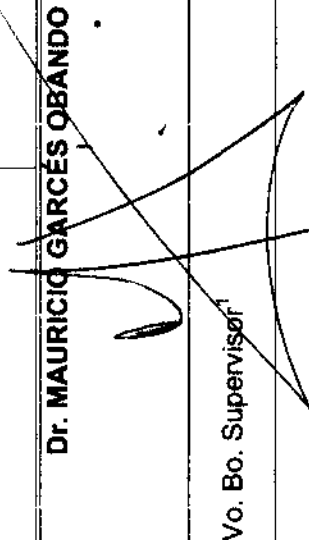


PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 1585

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)
	C:\Users\NicolasRios\Desktop\PERSONERIA 2019\FEBRERO	

NICOLAS RIOS GONZALEZ 	Dr. MAURICIO GARCÉS OBANDO 
Firma del Contratista	Vo. Bo. Supervisor

1 La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: Nicolás Ríos González	REVISÓ: Mauricio Garcés Obando	RECIBIDO POR:
		DIA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____